

# Una vez más, l\*<sup>s</sup> sujet\*<sup>s</sup> del feminismo

**EDUARDO MATTIO**

(FEMGES, CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA)



Los  
feminismos  
en la  
actualidad

Desde esa toma multitudinaria de las calles que supuso la primera marcha #NiUnaMenos, en junio de 2015, hay algo que parece haberse modificado en las luchas feministas de nuestro país y de la región. Quizá no haya aún la suficiente distancia para examinar todo aquello que ha conmovido esa marea feminista en su avanzada incesante, pero sí resulta patente que a lo largo de estos casi 5 años no hay un mero efecto de superficie. Como ha indicado Verónica Gago, en esa *potencia feminista* confluyen una masividad y una radicalidad inusitadas, que no sólo ha mapeado en nuevos términos los escenarios opresivos a los que se hallan sujet\*<sup>s</sup> las mujeres y la disidencias sexo-genéricas; también ha podido imaginar, desde un compromiso antipatriarcal, anticolonial y anticapitalista, una resistencia transnacional feminista deseosa de impugnar la contraofensiva neofascista que hoy alinean al neoliberalismo y al neoconservadurismo.<sup>1</sup> Nacido de un duelo que se hizo público, este momento feminista no se limitó a la tramitación securitista y punitivista de las violencias de género; supo anudar en las calles, en las universidades, en los barrios, en las plazas, en los medios, una multiplicidad de cuerpos que, como señala María Pía López, no se limitó a proponer una “agenda sobre mujeres”; formuló “una perspectiva feminista sobre los distintos fenómenos, sobre el trabajo y la acumulación capitalista, la violencia institucional y los modos de sujeción de las

<sup>1</sup> Cf. Gago, Verónica, *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2019.

vidas”.<sup>2</sup> Así, este *momento* feminista va más allá de una reorganización menos excluyente de vidas, territorios e instituciones; viene a modificar el reparto de lo sensible y de lo afectable en modos que aún no podemos entrever. Es decir, la marea feminista no solo es el fermento de las reformas jurídicas, sociales y económicas que nos debemos; apunta a incidir profundamente sobre las cartografías corporales, los guiones identitarios y las gramáticas afectivas que nos amarran desde un ejercicio colectivo del debate público que desea cambiarlo todo.

En ese enclave novedoso, anclado en la tierra firme de una lucha feminista que tiene varias décadas en Argentina, retorna una vez más la necesidad de responder la pregunta por l\*<sup>s</sup> sujet\*<sup>s</sup> del feminismo. En ese texto ya clásico de inicios de los 90, *El género en disputa*, Judith Butler pasaba en limpio una discusión que había resultado crucial en el feminismo angloparlante tras las interpelaciones de las *otras* del feminismo: las negras, las chicanas, las lesbianas, las sadomasoquistas, las trans, entre tantas otras, habían evidenciado de diversas formas la incapacidad del feminismo blanco, hetero y burgués para representar la heterogeneidad constitutiva del movimiento feminista. En efecto, la autora advertía que cualquier teoría o práctica feminista que restringiera el significado de género, idealizando o privilegiando ciertas expresiones sobre otras, daría lugar irremediabilmente a nocivas jerarquías y exclusiones.<sup>3</sup> En nuestro contexto local y regional, esas interpelaciones también se expresaron con contundencia y especificidad. Bien se podrían leer las derivas de los Encuentros Nacionales de Mujeres, desde sus primeros pasos hasta la actual discusión sobre la denominación del evento —“Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y No Binaries”— como una expresión local de aquellas disputas. Muchos de esos debates, algunos presuntamente saldados, han vuelto a ponerse en discusión con ocasión de la primavera feminista de la que gozamos.

<sup>2</sup> López, María Pía, “Duelo, desobediencia, deseo” en *Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Género y diversidad sexual. Iguales de derecho. Desiguales de hecho*, Año 8, nro. 14, abril 2018, p. 236. Cf. López, María Pía, *Apuntes para las militancias. Feminismo: promesas y combates*, La Plata, Estructura Mental a las Estrellas, 2019.

<sup>3</sup> Cf. Butler, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México DF, PUEG-Paidós, 2001.

Hay dos de esas interpelaciones que son particularmente significativas, aunque no por eso menos contenciosas. La primera se vincula a la inclusión de las demandas de las identidades trans\* a las agendas del feminismo local. Lohana Berkins, Mauro Cabral, Marlene Wayar, entre otr\*s activistas y teóric\*s trans\*, en las últimas décadas no solo hicieron un lugar al colectivo travesti trans\* en los estrechos límites del colectivo LGTB; también nos persuadieron acerca de la legitimidad de pensar las agendas trans\* en articulación con las múltiples demandas del feminismo. Como advierte Wayar, tal articulación “deviene de un largo proceso de construcción de lazos activistas entre los feminismos y el movimiento travesti/trans y constituye una lenta y fuerte transformación de las relaciones sociales logrando, entre otras cuestiones, sostener conceptos como igualdad, soberanía y autonomía en una red de acciones sostenidas en solidaridad y empatía con la consciente afirmación de una lucha común contra un sistema opresor”.<sup>4</sup> En efecto, las intervenciones teóricas y políticas del activismo trans\* han explicitado que las violencias del patriarcado no sólo tienen por blanco a mujeres (y varones) cis; la sofocante matriz que regula nuestros cuerpos, identificaciones y deseos se ensaña particularmente con aquellas experiencias que alteran más radicalmente las convenciones cis/heterocentradas, v.g., la pretendida relación causal o expresiva entre cuerpo sexuado e identidad de género. Más aún, el colectivo trans\* ha evidenciado que el desinterés o el rechazo del campo feminista por alojar sus demandas es una forma palmaria de esa violencia cis/hetero/patriarcal y que la inclusión de las identidades trans\* lejos de amenazar la integridad o especificidad de las luchas feministas, potencia y enriquece al movimiento en su conjunto en su esfuerzo por desmantelar las multiformes violencias de género.<sup>5</sup> Con lo cual, el resguardo de la soberanía corporal que requiere el reconocimiento de la identidad autopercebida, no sólo redundaría en el acceso del colectivo trans\* a derechos históricamente conculcados; se engarza y se potencia con



Los feminismos en la actualidad

4 Wayar, Marlene, “Contra la tibieza” en *Página 12. Suplemento Soy* [en línea], 8 de febrero de 2019. Consultado el 14/02/2020. URL: <<https://www.pagina12.com.ar/173328-contrala-tibieza>>

5 Aquí habría que recordar que el aborto es una demanda feminista que garantiza la soberanía reproductiva de todos los cuerpos gestantes, sean o no sean mujeres.

otras luchas por la autónoma gestión de la corporalidad en las que la labor emancipatoria de los feminismos ha sido siempre decisiva. El feminismo trans\*, en suma, radicaliza en su explícita materialidad aquella consigna que pondera que la biología no es destino.

La segunda interpelación es aquella que demanda un lugar para las trabajadoras sexuales en las agendas feministas: las diatribas machaconas de las viejas y nuevas abolicionistas insisten en desconocer la capacidad de agenciamiento, empoderamiento y negociación de quienes se dedican al trabajo sexual; aplana una pluralidad de experiencias en torno al comercio sexual que empobrece el debate y clandestiniza, ya como víctimas del patriarcado, ya como traidoras del género, a quienes se hallan en “situación de prostitución”.<sup>6</sup> En la medida en que se equiparan trabajo sexual y trata, en que se desautorizan y criminalizan las experiencias de sindicalización que las meretrices llevan a cabo en diversos lugares del país, se incrementa la precarización de las trabajadoras sexuales, se las expone más gravemente a la violencia del proxenetismo y del abuso policial. Es posible que estemos lejos de saldar las diferencias en el campo feminista respecto de la legitimidad o no del trabajo sexual; no obstante, puesta entre paréntesis esa discusión, es preciso acoger sin dilaciones las demandas de las putas en el marco de la política feminista. Es decir, es necesario abrazar sus demandas contra la violencia institucional y en favor de regulaciones laborales que ellas mismas puedan negociar.<sup>7</sup> Al tiempo que se lucha por desmon-

6 flores, valeria, “impropio” en Aravena, Eugenia; Pereyra, Liliana; Sánchez, Laura y Vaggione, Juan M. (comps.), *Parate en mi esquina. Aportes para el reconocimiento del trabajo sexual*, Córdoba, Editorial FFyH-UNC, 2015, pp. 136-137.

7 Georgina Orellano, Secretaria General de AMMAR, señala: “En Argentina, el abolicionismo —en los más de 100 años que tiene de historia—, lo que ha generado ha sido precarización total de la vida de las trabajadoras sexuales, clandestinidad, peores condiciones laborales, persecución policial. En el momento en que Argentina reguló el trabajo sexual también reguló los establecimientos, lo que generó condiciones propicias para que nuestras compañeras perdieran su autonomía dentro del trabajo. Nosotras queremos que sea un gran salto: ni el abolicionismo que pretende un feminismo blanco, hegemónico, ni el regulacionismo basado en legislaciones que el Estado piensa sin incluirnos a nosotras, orientadas para beneficio de los empresarios. Para romper con esta dicotomía, las propias trabajadoras sexuales tienen que abogar por un movimiento superador. En nuestro país, [...] creemos que el modelo superador es la despenalización del trabajo sexual. Eso es lo que queremos: que no se persiga a las trabajadoras sexuales y que haya un mínimo de reconocimiento. El abolicionismo confronta con el regulacionismo y quienes quedamos siempre en el medio somos las trabajadoras sexuales, entonces somos nosotras las verdaderas protagonistas que tenemos que dar un gran salto”. Orellano, Georgina, “Entre el abolicionismo y el regulacionismo, quienes estamos en medio somos las trabajadoras sexuales” en *Ethic*

tar aquellos escenarios en los que la prostitución aparece como una opción forzosa de subsistencia, urge que el feminismo en su conjunto reconozca y acompañe las diversas estrategias de empoderamiento que ensayan las trabajadoras sexuales en diversos rincones del país. Promover desde una perspectiva *prosexo* la autonomía sexual de las trabajadoras sexuales, no solo es una forma de resguardar los derechos laborales de un colectivo en particular. Permite, entre otras cosas, (i) asumir una posición crítica respecto del uso de los cuerpos y de las regulaciones sexuales que prescriben comportamientos esperados o protagonistas adecuados según el criterio público/privado; (ii) cuestionar la asignación de privilegios o castigos en base a la adhesión a un código moral monogámico y heteronormativo; (iii) alertarnos acerca del tutelaje que el Estado, las instituciones, los movimientos sociales (entre ellos, el feminismo) ejercen respecto de nuestra capacidad de decidir sobre nuestros cuerpos.<sup>8</sup> En pocas palabras, la lucha de las putas es un buen indicio del camino colectivo que el feminismo se puede figurar para sí.



Los  
feminismos  
en la  
actualidad

Nuestro país y la región hoy se ven azotados por un consenso neoconservador que es completamente reluctante a la autonomía sexual y a la soberanía reproductiva de mujeres, trans y travestis, lesbianas, maricas, no binaries y muchas otras formas de disidencia sexo-afectiva. Desde diversos frentes y con distinto grado de rudeza, actores sociales vinculados a las iglesias católicas y evangélicas hacen un frente común contra todo aquello que dispute el sentido idiosincrásico que tienen respecto de la familia, la sexualidad, las relaciones afectivas, etc. Ante tal panorama, en el que tales sectores han dado muestras de una capacidad de articulación política tan agresiva como efectiva,<sup>9</sup> es indispensable que la marea feminista se conciba y ensaye como una coalición feminista. Es perentorio que, apartando mezquindades y miopías, el colectivo feminista

[en línea], 23 de agosto de 2019. Consultado el 14/02/2020. URL: <<https://ethic.es/2019/08/georgina-orellano-trabajo-sexual-clandestinidad/>>.

<sup>8</sup> Cf. flores, valeria, *op. cit.*, p. 147.

<sup>9</sup> Cf. Vaggione, Juan Marco, “La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa” en *Cadernos Pagu* [en línea], nro. 50, 2017. Consultado el 14/02/2020. URL: <<https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/8650719>>.

pueda reconocer las genuinas amenazas del momento presente. En guerra contra la presunta “ideología de género”, los actores conservadores invisibilizan, coartan o desconocen una diversidad de derechos, experiencias y cuerpos, sin que importe pelo ni marca. Esas multitudes que traicionan a la naturaleza o a los designios divinos están sujet\*s (de modo diferencial) a una violencia insidiosa a la que hay que responder con contundencia. Esa violencia patriarcal organizada no requiere que los feminismos nos identifiquemos con una manera homogénea de entender y practicar el feminismo. La avanzada neofascista no nos necesita alinead\*s bajo formas unívocas de comprender nuestros principios, prioridades y metas; este momento feminista nos quiere *políticamente* organizad\*s. Para ello, solo nos queda apelar a aquellos fundamentos contingentes<sup>10</sup> —ni biológicos, ni ontológicos— que garanticen una coalición amplia, plural y acogedora de todas las diferencias presentes en el feminismo. La poderosa articulación feminista que se teje asamblea tras asamblea, no sin disensos, desde hace décadas, antes y después del #NiUnaMenos, nos ha traído a un presente prometedor en que lo mucho que queda por transformar, depende, en buena medida, de la capacidad crítica de los feminismos para reimaginar a su sujet\*.

<sup>10</sup> Cf. Butler, Judith, “Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión del «postmodernismo»” en *La ventana. Revista de estudios de género* [en línea], vol. 2, n° 13, 2001, pp. 7-41. Consultado el 14/02/2020. URL: <<http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/issue/view/69>>.